



Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A DICIEMBRE 2021

PERIODO 2022



TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	2
TABLA DE ILUSTRACIONES.....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. CRITERIOS	4
3. METODOLOGÍA.....	5
4. ALCANCE.....	5
5. RESULTADOS	5
5.1. Criterios de calificación Contaduría General de la Nación.....	5
5.2. Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.....	7
5.2.1. Políticas Contables	7
5.2.2. Políticas de Operación	10
5.2.3. Etapa de Reconocimiento.....	25
5.2.3.1. Identificación.....	26
5.2.3.2. Clasificación.....	28
5.2.3.3. Registro	30
5.2.4. Medición Posterior	35
5.2.5. Presentación de Estados Financieros.....	40
5.2.6. Rendición de Cuentas.....	46
5.2.7. Administración del Riesgo Contable.....	47
5.2.8. Fortalezas	51
5.2.9. Debilidades	52
5.2.10. Avances y mejoras del proceso de control interno contable	52
5.2.11. Recomendaciones	53
5.3. Cargue de la Información al CHIP.....	54



IDPAC



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

TABLA DE ILUSTRACIONES

Tabla 1 Criterios de calificación 6
Tabla 2 Rangos de interpretación de las calificaciones 6

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Periodo evaluado del 01/01/2021 al 31/12/2021

Fecha del Informe: 24/02/2022

Introducción

En concordancia con la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 emanada por la Contaduría General de la Nación y con la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno y demás normas vigentes, se ha llevado a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, para la vigencia 2021.

Teniendo en cuenta la importancia de la información financiera, la Oficina de Control Interno, durante el transcurso de la vigencia 2021 y los meses de enero y febrero de 2022, realizó evaluación a las actividades propias del proceso contable, las cuales se orientan a garantizar la efectividad en las acciones y las características fundamentales de razonabilidad, relevancia y representación fiel de la información a que se refieren los marcos normativos incorporados en el Régimen de Contabilidad Pública.

Esta evaluación permite identificar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el proceso contable, *con el propósito de coadyuvar a la mejora del proceso y contribuir a la toma de decisiones, que eviten la materialización de riesgos asociados a la gestión contable.*

1. OBJETIVO

Evaluar el grado de existencia y efectividad del sistema de control interno en el proceso contable del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para la vigencia 2021, de conformidad con la Resolución 193 de 2016, anexos y demás normas que lo reglamentan, para la prevención y neutralización de riesgos asociados a la gestión contable.

2. CRITERIOS

- Ley 87 de 1993: *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".*

- Resolución 533 de 2015 *"Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"*.
- Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 *"Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el procedimiento para la evaluación de Control interno contable"*
- Resolución 706 de 2016 *"Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación"*.
- Resolución No. DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 *"Por la cual se establecen lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital"*.
- Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable Versión 1 (noviembre 2020).

3. METODOLOGÍA

Se realizó mesa de trabajo con el proceso contable con el fin de dar respuesta al Formulario de valoración cuantitativa, instrumento establecido por la Contaduría General de la Nación para aplicar la evaluación del Sistema de Control Interno Contable; se realizaron solicitudes de información adicionales, se realizaron consultas de información en la página web y en el aplicativo SIGPARTICIPO. Asimismo, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos por la OCI en sus evaluaciones realizadas durante la vigencia 2021 relacionadas con el proceso contable.

4. ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el primero de enero de 2021 al treinta y uno de diciembre del año 2021.

5. RESULTADOS

5.1. Criterios de calificación Contaduría General de la Nación

Para la evaluación del Control Interno Contable, se tomó el cuestionario y procedimiento diseñado por la Contaduría General de la Nación, a través de la Resolución 193 de 2016 y la Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable versión 1 de noviembre de 2020, el cual se compone de 105 criterios a evaluar, de las cuales 32 son de existencia y 73 de efectividad.

En tal sentido, se evalúa a través de una pregunta la existencia y se enuncian una o más preguntas derivadas del criterio para evaluar su efectividad.

Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas son:

- SÍ
- PARCIALMENTE
- NO

Las respuestas seleccionadas tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef.) Valor
SI	0,30	0,70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

Tabla 1 Criterios de calificación

Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2020 v-1

De acuerdo con la guía de evaluación de Control Interno Contable de la CGN, cada criterio de control tiene un valor total de: 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control y 2. el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control.

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios evaluados, para evaluar la existencia y efectividad, el porcentaje obtenido se multiplicará por cinco. La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable en el IDPAC.

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Tabla 2 Rangos de interpretación de las calificaciones

Fuente: CGN Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable 2020 v-1

5.2. Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

Como resultado de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno Contable a diciembre de 2021, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal obtuvo una calificación de 4,78, ubicándolo en un rango de calificación cuantitativa "EFICIENTE" correspondiente al cumplimiento de 30,61 puntos sobre 32, representado en un 96% de ejecución.

A continuación, se presentan los resultados (calificaciones) obtenidas por el IDPAC en la evaluación del Sistema de Control Interno Contable para las más recientes vigencias, evidenciándose una mejora constante en la implementación, control y seguimiento de las actividades propias del proceso contable evaluadas:

Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021
4,58	4,65	4,78

5.2.1. Políticas Contables

Son lineamientos que direccionan el proceso contable en procura de lograr una información confiable, relevante y comprensible para la elaboración presentación de los estados financieros.

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	

POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1 ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con ocho políticas contables; durante la vigencia 2020, definió las políticas de Intangibles y de Cuentas por pagar; asimismo, implementó el Manual de Políticas Contables, versión 01, del mes de noviembre de 2020. Las siguientes son las políticas contables definidas por la entidad: 1. Efectivo y equivalentes del efectivo

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
	le corresponde aplicar?						2. Propiedad, planta y equipo 3. Activos intangibles 4. Deterioro de bienes muebles e inmuebles 5. Cuentas por pagar 6. Beneficios a los empleados 7. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes 8. Ingresos provenientes de transacciones sin contraprestación
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables fueron socializadas con el personal involucrado en el proceso contable en la vigencia 2020, ya que éstas no fueron actualizadas durante la vigencia 2021, ni se presentaron cambio de personal del proceso contable, no se realizaron nuevas socializaciones durante ésta vigencia. Se recomienda socializar las políticas contables con el personal del proceso contable, cada vez que se presenten actualizaciones o como mínimo una vez en cada vigencia documentando la evidencia de esta actividad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	<p>El procedimiento Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, establece en su actividad No. 1, "Recibir la información financiera de cada dependencia de la entidad", que "Cada dependencia suministrará a través de documentos soportes de las diferentes operaciones, de acuerdo con las políticas contables establecidas por la entidad (obligaciones, provisiones, depreciaciones y ajustes).</p> <p>Mediante seguimiento al Comité de Sostenibilidad Contable Resolución DDC-000003 de 2018, del 19/05/2021, se evidenció que en el seguimiento al Plan de Sostenibilidad contable 2020-2022., de enero a marzo 2021, se cumplió con las actividades y criterios definidos.</p>
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	<p>Mediante seguimiento al Comité de Sostenibilidad Contable Resolución DDC-000003 de 2018, del 19/05/2021, se evidenció que las Políticas contables no han sufrido modificación respecto a la vigencia anterior y corresponden a la naturaleza y actividad de la entidad.</p> <p>En dicho seguimiento la OCI realizó recomendación sobre la revisión de las políticas en cuanto a que sólo se incluyen en éstas, aspectos que son aplicables al Instituto, ya que pudo evidenciarse en la Política contable de beneficios a los empleados, en la que se define que "Esta política ha sido elaborada con base en los reconocimientos que, a la fecha otorga el Instituto a sus empleados..." y dentro de los mismos, establece el de beneficios pos empleo; no obstante, según notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, Nota 22. Beneficios a los empleados, se revela que: "Los empleados de IDPAC</p>

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							<p>cuentan únicamente con beneficios a corto plazo, dado que no reciben el reconocimiento por permanencia, ni se cuenta con beneficios pos-empleo".</p> <p>Al respecto el proceso manifiesta que las políticas son transversales y se realizan de forma abierta y amplia ajustadas a la normatividad, por si se presentan los eventos que den lugar al reconocimiento más adelante.</p> <p>Al respecto, la OCI recomienda que las políticas contables de la entidad, adicionalmente a estar alineadas a la normatividad, también sean lo más precisas y ajustadas a la realidad del Instituto.</p>
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	<p>Se evidencia mediante el Manual de Políticas Contables, versión 01 de noviembre de 2020, que con el establecimiento de las políticas contables se busca que la entidad reconozca, clasifique, registre, revele y presente sus operaciones transaccionales conforme a la normatividad vigente aplicable a la entidad y que dichos lineamientos sean de conocimiento de cada una de las áreas generadoras de hechos económicos en la entidad.</p>

5.2.2. Políticas de Operación

Son políticas que facilitan la ejecución del proceso contable y deberán ser definidas por cada entidad, para el control y flujo de la información contable.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>El Instituto cuenta con el Plan de Mejoramiento Contraloría vigencia 2021 con fecha final planificada 30/12/2021 y el Plan de Mejoramiento Institucional al 30/12/2022.</p> <p>Asimismo, cuenta con la Guía IDPAC-MC-GU-02 Guía para la administración del plan de mejoramiento, versión 03 del 18-jun-2020.</p> <p>El área contable da cumplimiento a los lineamientos establecidos en estas herramientas.</p>
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El Plan de Mejoramiento Contraloría vigencia 2021, el Plan de Mejoramiento Institucional y la Guía para la administración del Plan de Mejoramiento IDPAC-MC-GU-02, versión 03, se encuentran publicados en la plataforma SIGPARTICIPO de la entidad.</p> <p>Se recomienda que estos Instrumentos sean socializados cada vez que se realice alguna actualización o mínimo una vez durante la vigencia y que el proceso contable se apoye en la Oficina Asesora de Planeación para fortalecer la gestión y uso de dichos instrumentos.</p>
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El seguimiento o monitoreo a los planes de mejoramiento se realiza por el proceso responsable a través de la plataforma SIGPARTICIPO y por parte de la OCI en sus seguimientos periódicos.</p> <p>La Oficina de Control Interno realizó seguimientos a la eficiencia del Plan de Mejoramiento Institucional a 12/02/2021 y al 04/10/2021, que el</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							<p>proceso de Gestión Financiera presentaba acciones vencidas en el plazo de su análisis y formulación según lo establecido en la Resolución 332-2015, que correspondieron a las acciones: Ob-0038, Ob-0143 y Ob-0144; no obstante, dichas acciones corresponden al proceso presupuestal, no contable.</p> <p>Respecto al seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría, la OCI evidenció a septiembre del 2021, que las 2 acciones del proceso de gestión financiera (contabilidad y tesorería) se encontraron Cumplidas.</p>
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>La entidad cuenta con el "Plan de Sostenibilidad contable" vigencia 2020-2022, cuyo objetivo es: "Realizar el seguimiento de manera permanente a la información presentada por cada una de las áreas de gestión por medio de informes y reportes, con el fin de que dicha información se presente con las características de confiabilidad, eficacia, comprensibilidad y oportunidad garantizando la calidad de la información contable".</p> <p>Se evidencia que el documento IDPAC-GF-OT-01, versión 02 del 24/04/2017 "Instructivo para la captura, salvaguarda y expedición de informes contables- IDPAC", publicado en la plataforma SIGPARTICIPO, en el numeral 5 indica los documentos y plazos del reporte de información al área contable. Teniendo en cuenta la vigencia del documento, se recomienda revisar y evaluar la pertinencia de su actualización y gestión del documento.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	<p>El Plan de Sostenibilidad contable del Instituto, vigencia 2020-2022, se encuentra publicado en la intranet de la entidad, en el link http://intranetidpac.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2020/12/Plan-de-Sostenibilidad-Contable.pdf y fue divulgado a la entidad mediante correo electrónico del 15/12/2020.</p> <p>Asimismo, el Plan de Sostenibilidad Contable 2020-2022 fue socializado mediante reunión virtual del 22/12/2021.</p>
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	<p>En las actividades de seguimiento al Plan de sostenibilidad contable 2020-2022, se definen los documentos, informes, reportes y soportes que deben ser remitidos por las áreas al proceso contable.</p>
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	<p>En el Plan de sostenibilidad contable 2020-2022, para las actividades de seguimiento, se definen los procedimientos relacionados con cada actividad (Conciliación bancaria, Trámite de cuentas para pago, Cuentas por pagar, Trámite para pago de cuentas SECOP i y ii, Registro y devolución de ingresos, Liquidación de Nómina, Ingresos y egresos de almacén, Inventarios y baja de bienes). Dichos procedimientos se encuentran documentados y publicados en la plataforma SIGPARTICIPO.</p> <p>Durante la vigencia 2021 se han actualizado procedimientos tales como: Elaboración de Estados financieros, Solicitud de CDP y los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería.</p>
4	¿Se ha implementado una política o	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>Como lineamiento que permite a la entidad tener los bienes</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
	instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?						<p>individualizados; ya sea que se encuentren en servicio o en bodega, se cuenta con el Procedimiento de inventarios y bajas de bienes IDPAC-GRF-PR-01, versión 07 del 07/12/2017; el cual establece en su objetivo: "Disponer de una guía e instrumento de consulta permanente, para los responsables de la administración, custodia, manejo, registro y control, de los inventarios como también las bajas de bienes del almacén, a través de la distribución adecuada de las tareas y responsabilidades, además de mantener el registro y control sobre los bienes clasificados como devolutivos, de consumo y consumo controlado con el propósito de mantener actualizada la información de los bienes en servicio y en almacén que posee el IDPAC, verificando que, al realizar la inspección física, la información registrada, corresponda con el valor, la ubicación, características y responsable la cual debe desarrollarse anualmente y de manera aleatoria". Para ello los bienes son registrados en el aplicativo ZBOX y por tercero o responsable; lo cual pudo evidenciarse en el seguimiento a la Resolución DDC-00001-2019, del 28/09/2021.</p> <p>La información de los bienes es registrada por el área de Almacén y reportada al área de contabilidad por medio de interface en el sistema contable.</p>
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	El Procedimiento de inventarios y bajas de bienes IDPAC-GRF-PR-01, versión 07 del 07/12/2017, se encuentra publicado en el SIGPARTICIPO:

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							http://137.117.81.71/suiteve/doc/searchers?soa=3&mdl=doc&_sveVrs=962020211103&mis=doc-E-8 Se recomienda, socializar este instrumento con el personal del proceso contable cada vez que éste sea actualizado o como mínimo una vez en cada vigencia, documentando la evidencia de esta actividad.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	La individualización de los bienes de la entidad se verifica mediante la toma física de inventarios, la cual se realiza periódicamente de manera aleatoria y anualmente, de acuerdo a los establecido en el Procedimiento de inventarios y bajas de bienes IDPAC-GRF-PR-01, versión 07 del 07/12/2017. Durante la vigencia 2021, se realizó la toma física de inventarios, cuyo informe se emitió el 11/10/2021; adicionalmente, mediante Informe de Seguimiento a la DDC-00001-2019, del 28/09/2021, la OCI evidenció que el proceso de Gestión de Recursos Físicos realizó inventarios aleatorios periódicos. Se evidenció en el Balance de prueba-Auxiliar por tercero a 31 de diciembre del 2021, que las cuentas y subcuentas de Propiedad, Planta y Equipo se encuentran detalladas por tercero.
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidencia en el Plan de Sostenibilidad Contable vigencia 2020-2022, que existe la actividad de seguimiento entre el área de Tesorería y de Contabilidad para la realización de las conciliaciones bancarias, así como de la conciliación que realiza contabilidad de los descuentos por concepto de retención en la fuente,

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							<p>reteica, reteiva y estampillas para el pago de impuestos.</p> <p>Asimismo, determina que para la información de Propiedad, planta y equipo el área de Contabilidad realiza verificación mensual de las cuentas contables con el balance de prueba, una vez se realiza el cierre en el módulo de almacén e inventarios.</p> <p>Adicionalmente, se realiza la conciliación Cuenta Única Distrital, mediante la cual se confrontan los saldos finales con los de libros auxiliares generados por Hacienda para realizar los ajustes a que haya lugar.</p>
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El Plan de Sostenibilidad contable del Instituto, vigencia 2020-2022, se encuentra publicado en la intranet de la entidad, en el link http://intranetidpac.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2020/12/Plan-de-Sostenibilidad-Contable.pdf y fue divulgado a la entidad mediante correo electrónico del 15/12/2020.</p> <p>El Plan de Sostenibilidad Contable 2020-2022 fue socializado mediante reunión virtual del 22/12/2021.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>Se evidenció mediante seguimiento al Comité de Sostenibilidad Contable, DDC-00003-2018, del 19/05/2021, que el seguimiento y evaluación del plan de sostenibilidad contable enero-marzo 2021, se adelantaron las actividades previstas y en los tiempos establecidos, de lo cual se evidenciaron los reportes de conciliaciones bancarias, el reporte de consignación de cesantías vigencia 2020, el reporte de obligaciones, captura de pantalla del 31/03/2021 por concepto de Documento interface de Activos Fijos y el Informe de incapacidades y de proyección vacaciones.</p> <p>En este informe se recomendó el cumplimiento de la política de revisión anual del Plan de Sostenibilidad Contable, la cual se llevó a cabo mediante reunión virtual del 22/12/2021, integrada por el personal involucrado en el proceso y los responsables del reporte de información de que trata dicho Plan. Como parte de la evaluación, según acta de reunión, se realizó el seguimiento al Plan de Sostenibilidad Contable del período julio-septiembre-2021.</p>
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>No se cuenta con un tipo de lineamiento independiente a los procedimientos del proceso contable donde se defina la segregación de funciones; sin embargo, en los procedimientos se definen las actividades, los responsables y la forma de ejecutarlas. En el caso del procedimiento IDPAC-GF-PR-04 "Elaboración estados financieros", versión 10 del 26/07/2021, se evidencia que los responsables (cargo)</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							de las actividades, se encuentran definidos pertinentemente para cada etapa de identificación, clasificación y generación, aprobación y presentación de los estados contables.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	El procedimiento IDPAC-GF-PR-04 "Elaboración estados financieros", versión 10 del 26/07/2021, se encuentra publicado en el SIGPARTICIPO: http://137.117.81.71/suiteve/doc/searchers?soa=3&mdl=doc&_sveVrs=962020211103&mis=doc-E-8 Se recomienda, socializar este instrumento con el personal del proceso contable cada vez que se presenten actualizaciones o como mínimo una vez en cada vigencia, documentando la evidencia de esta actividad.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	La OCI mediante Auditoría interna al proceso de Gestión financiera, del 10/09/2021, verificó el cumplimiento de procedimientos del proceso Gestión financiera y generó observaciones relacionadas con la ejecución de los procedimientos de "Expedición de certificado de disponibilidad presupuestal" y de "Trámite de cuentas para pago Secop 2".
7	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Procedimiento de Elaboración Estados Financieros IDPAC-GF-PR-04 del 26/07/2021, define las siguientes políticas: - "El Contador de la entidad, elabora y presenta trimestralmente el informe de estados financieros para revisión del Secretario General y la aprobación del Representante Legal, los cuales se

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							<p>reportan a las entidades competentes".</p> <p>- "La transmisión de los estados financiero e información complementaria se realiza a través de las plataformas o aplicativos dispuestos por las entidades que lo requieran".</p> <p>Al igual que lo define en la actividad 16 - Presentar y enviar los estados financieros e informes.</p>
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El procedimiento IDPAC-GF-PR-04 "Elaboración estados financieros", versión 10 del 26/07/2021, se encuentra publicado en el SIGPARTICIPO: http://137.117.81.71/suiteve/doc/searchers?soa=3&mdl=doc&_sveVrs=962020211103&mis=doc-E-8</p> <p>Se recomienda, socializar este instrumento con el personal del proceso contable cada vez que se presenten actualizaciones o como mínimo una vez en cada vigencia, documentando la evidencia de esta actividad.</p>
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>Se evidenció el reporte de información contable pública vía Chip y Bogotá Consolida correspondiente al trimestre de julio a septiembre del 2021, la cual se realizó el 21 y 22 de octubre, cumpliendo los plazos establecidos por la CGN y DDC.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>Existen lineamientos en la entidad para llevar a cabo de forma adecuada el cierre de la información contable en el Plan de Sostenibilidad contable 2020-2022, mediante el cual se establecen las actividades a desarrollar entre el área de contabilidad y las áreas proveedoras de información y las fechas, a fin de realizar el debido reconocimiento y registro de las operaciones.</p> <p>Adicionalmente, la entidad emitió la Circular No. 029 de 2021 - Cierre de la gestión financiera vigencia 2021.</p>
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El Plan de Sostenibilidad contable del Instituto, vigencia 2020-2022, se encuentra publicado en la intranet de la entidad, en el link http://intranetidpac.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2020/12/Plan-de-Sostenibilidad-Contable.pdf y fue divulgado a la entidad mediante correo electrónico del 15/12/2020.</p> <p>El Plan se encuentra proyectado por la contratista del área de Contabilidad, revisado por la Profesional con funciones de contadora y aprobado por el Secretario General, como responsable del proceso.</p> <p>Adicionalmente a la Circular 029-2021, para el Cierre de la gestión financiera vigencia 2021, se evidenciaron comunicaciones emitidas desde el proceso contable, a fin de contar con la información al cierre de la vigencia, en relación con la valoración de deterioro, los procesos a favor y en contra del Instituto, de presupuesto, de talento humano y de tesorería.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Eficiencia	0,35	PARCIALMENTE	0,6	0,21	<p>De acuerdo con lo reportado por el proceso contable se evidenciaron las comunicaciones vía correo electrónico sobre información para cierre 2021 correspondiente a los siguientes procesos, plazos y fechas de remisión:</p> <p>* Talento humano: plazo 31-dic-2021; fecha de remisión 23-dic-2021.</p> <p>* Presupuesto: plazo 10-ene-2022; fecha de remisión 7-feb-2022.</p> <p>No se aportó evidencia del envío o recepción de la información por parte de la Tesorería ni de respuesta sobre la revisión de los procesos registrados a favor y en contra del IDPAC a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que la información presupuestal se remitió después del plazo, se da como cumplido parcialmente este elemento.</p>
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>En cuanto a la realización periódica de inventarios la entidad cuenta con el Procedimiento de Inventarios y bajas de bienes IDPAC-GRF-PR-01, versión 07 del 07/12/2017.</p> <p>En cuanto al cruce de información de activos y pasivos la entidad cuenta con el Plan de Sostenibilidad contable, el cual establece las actividades de seguimiento y conciliación de la información fuente del proceso contable.</p>
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El procedimiento de Inventarios y bajas de bienes, IDPAC-GRF-PR-01, versión 07 del 07/12/2017, se encuentra publicado en el SIGPARTICIPO.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
	personal involucrado en el proceso?					<p>El Plan de Sostenibilidad contable del Instituto, vigencia 2020-2022, se encuentra publicado en la intranet de la entidad, en el link http://intranetidpac.azurewebsites.net/wp-content/uploads/2020/12/Plan-de-Sostenibilidad-Contable.pdf y fue divulgado a la entidad mediante correo electrónico del 15/12/2020.</p> <p>El Plan se encuentra proyectado por la contratista del área de Contabilidad, revisado por la Profesional con funciones de contadora y aprobado por el Secretario General, como responsable del proceso.</p> <p>Se recomienda, socializar estos instrumentos con el personal del proceso contable cada vez que se presenten actualizaciones o como mínimo una vez en cada vigencia, documentando la evidencia de esta actividad.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>La entidad realizó toma física de inventarios, del cual se evidenció el documento "Informe de Gestión - Informe técnico - Levantamiento de inventario activos fijos 2021", cumpliendo lo establecido en el Manual de procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes y en el procedimiento Inventarios y bajas de bienes IDPAC-GRF-PR-01, versión 07 del 07/12/2017, respecto a la toma física de los inventarios anual.</p> <p>Adicionalmente, mediante Informe de Seguimiento a la DDC-00001-2019, del 28/09/2021, la OCI evidenció que el proceso de Gestión de Recursos Físicos realizó inventarios aleatorios periódicamente.</p> <p>En cuanto al cruce de información de activos y pasivos, la entidad realiza verificaciones con los procesos proveedores de información trimestralmente de acuerdo con las actividades planificadas en el Plan de Sostenibilidad contable 2020-2022. El último seguimiento correspondiente al trimestre julio-septiembre 2021, se encuentra publicado en la intranet, en el link: https://intranetidpac.azurewebsites.net/seguimiento-plan-de-sostenibilidad-contable-vigencia-julio-septiembre-de-2021/</p> <p>De acuerdo con lo reportado en dicho seguimiento, se recomienda, realizar y documentar cruces de información con el área de nómina (Beneficios a empleados) y tesorería (Cuentas por pagar).</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con los siguientes lineamientos y herramientas: - Plan de Sostenibilidad Contable vigencia 2020-2022 - Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (Resolución 323 de 2019-Resolución 388 de 2020).
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	El Plan de Sostenibilidad contable del Instituto, vigencia 2020-2022, fue socializado con el personal involucrado en el proceso contable y con los responsables proveedores de información, el 22/12/2021, de lo cual se evidenció acta de reunión virtual.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Mediante seguimiento al Comité de Sostenibilidad Contable DDC-00003-2018, del 19/05/2021, la OCI evidenció el seguimiento al Plan de Sostenibilidad Contable y la realización del Comité de Sostenibilidad Contable, el 8 y 9 de febrero del 2021.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Eficiencia	0,23	PARCIALMENTE	0,6	0,14	<p>El análisis y seguimiento de la información fuente del proceso contable se realiza mensualmente y según lo establecido mediante la Resolución 388 de 2020, "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 323 de 20 de noviembre de 2019 expedida por el director general del IDPAC correspondiente al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable" que indica: "Cuando la información financiera no refleje la realidad económica de la entidad., se deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás contenidos en los estados financieros, informes y reportes contables, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel."</p> <p>Teniendo en cuenta que a diciembre del 2021 existen bienes por depurar en los estados financieros a raíz de la pérdida ocurrida vigencias atrás y que no se resolvió su situación antes de finalizar la vigencia como se tenía previsto, ya que no se llevó a cabo el Comité Técnico de Sostenibilidad contable, se da como cumplido parcialmente este elemento.</p>

5.2.3. Etapa de Reconocimiento

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública, el reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis y reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones.

5.2.3.1. Identificación

Actividad en la que se determina la ocurrencia de hechos y transacciones que afectan la estructura financiera, con el fin de que sean incorporadas al proceso contable.

La etapa de reconocimiento e identificación se materializa con la ejecución de las siguientes actividades:

ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE
RECONOCIMIENTO

IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>La entidad cuenta con el "Plan de Sostenibilidad contable" en el que se establecen las actividades, responsables y tiempos para el reporte de la información fuente de las diferentes áreas al proceso contable. Dichas actividades se encuentran vinculadas en diferentes procedimientos establecidos para la circulación de la información desde y hacia el proceso contable.</p> <p>Asimismo, cuenta con el Instructivo para la captura, salvaguarda y expedición de informes contables IDPAC-GF-OT-01, para el reporte de información de las áreas fuente.</p> <p>Se recomienda establecer flujogramas de la secuencia de las actividades para el reporte de información desde los procesos generadores de información hacia el proceso contable.</p>
11.1	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>Los proveedores de información contable se encuentran identificados en instrumentos como el Plan de Sostenibilidad contable, los</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

IDENTIFICACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
	del proceso contable?						procedimientos e instructivos definidos para el proceso contable.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Dentro de los diferentes procedimientos documentados en el proceso de Gestión Financiera, se evidencian los receptores de información de índole contable, de tesorería y presupuestal.
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció mediante el Balance de Prueba - Auxiliar por tercero a 31/12/2021, que en la contabilidad las cuentas se encuentran individualizadas por tercero; a excepción de la cuenta 25 - Beneficios a empleados, que corresponde a los gastos de nómina por pagar, prima de vacaciones y bonificaciones. Esta información se provee al proceso contable por área de talento humano, para lo cual debe remitir: "informe final de los beneficios a los servidores públicos consolidado, detallando el número de identificación, nombre, concepto de la prestación y valor acumulado al cierre de cada trimestre. Se recomienda incluir en la contabilidad del Instituto, las obligaciones correspondientes a Beneficios a empleados por terceros.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	El proceso de Gestión Financiera cuenta con los lineamientos para que la clasificación y registro de las operaciones de la entidad se realice por terceros (Procedimiento Elaboración Estados Financieros IDPAC-GF-PR-04); éstos se vieron reflejados en el Balance de Prueba Auxiliar por tercero, a diciembre del 2021 y en las Notas a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.

IDENTIFICACIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	La individualización de los bienes y derechos en el Instituto, así como de las obligaciones, permite analizar los diferentes aspectos causales de depuración, como lo establece la Resolución No. 388 del 2020 "Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 323 de 20 de noviembre de 2019 (...) correspondiente al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable"
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Manual de Políticas Contables de noviembre de 2020, versión 1, compila las ocho políticas definidas por la entidad y en su alcance define que "Estará sujeto a las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno y en concordancia con el Manual de Políticas Contables de Bogotá D.C.".
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Cada política contable definida en el Instituto establece los criterios de reconocimiento conforme al Marco normativo para entidades del Gobierno.

5.2.3.2. Clasificación

En esta actividad se debe evaluar que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica, según el marco normativo aplicable.

CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El sistema contable ZBOX, utilizado por la entidad, se encuentra parametrizado de acuerdo al Catálogo General de Cuentas vigente.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	El Catálogo General de Cuentas, es verificado trimestralmente, cada vez que se reporta la información contable pública de la entidad y cada vez que se elaboran los comprobantes contables y se crean nuevas cuentas, de lo cual se documenta el registro "Base cruce de cuentas del catálogo" Se recomienda dejar registro de las revisiones de la vigencia del catálogo de cuentas, adicionalmente a cuando se crean nuevas cuentas contables.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	De acuerdo al procedimiento de Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, cada transacción genera el correspondiente comprobante contables, codificado según su naturaleza. Los registros se realizan por tercero, lo cual se puede evidenciar en los comprobantes y libros contables.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	De acuerdo al procedimiento de Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, el personal asignado analiza y clasifica la información de acuerdo a su naturaleza contable- Actividad 3.

5.2.3.3. Registro

Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, previo a la verificación del Catálogo General de Cuentas.

REGISTRO		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Sistema contable ZBOX, utilizado por la entidad, se encuentra parametrizado para que genere los comprobantes consecutivamente, lo que corresponde a un control automático que garantiza el orden en el registro de las operaciones.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Al respecto el área de contabilidad informó: "El sistema tiene parametrizado el control consecutivo de los comprobantes de contabilidad, por lo anterior no es posible registrar documentos posteriores con fecha anterior a los ya registrados" Se recomienda verificar que los registros de los hechos económicos se realicen cronológicamente y documentar evidencia de dicha verificación.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Al respecto el área de contabilidad informó: "...Se verifica por pantalla en el sistema ZBOX". Se recomienda verificar el registro consecutivo de los hechos económicos y documentar evidencia de dicha verificación.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	De acuerdo al Seguimiento del Plan de Sostenibilidad Contable 2020-2022, vigencia julio-septiembre 2021, se adelantaron todas las actividades del reporte de información y remisión de soportes al área contable, los cuales

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

REGISTRO		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							<p>contaron con las características y condiciones definidos para su adecuado registro.</p> <p>Al respecto se evidenciaron archivados en carpeta magnética del proceso contable, los documentos soporte de las operaciones, de manera mensual.</p>
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El procedimiento Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, establece que el personal asignado verifique que los soportes cuenten con la información suficiente requerida y realiza la devolución de los documentos incompletos para ajuste. Ac. 1 y 2, lo cual indica que para registrar la información esta debe primero contar con los documentos soportes adecuados.</p> <p>Asimismo, se evidenció que el proceso contable contó con la documentación soporte para el registro de las operaciones mediante la implementación de las actividades definidas en el Plan de Sostenibilidad Contable 2020-2022 - Seguimiento trimestre julio-septiembre 2021.</p> <p>Al respecto se evidenciaron archivados en carpeta magnética del proceso contable, los documentos soporte de las operaciones, de manera mensual.</p>
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	<p>Durante la vigencia y desde la declaratoria de emergencia por la Pandemia Covid-19, los documentos soporte se encuentran digitalizados. Al respecto se evidenciaron por carpetas mensuales los comprobantes contables y los soportes, clasificados por su naturaleza. De acuerdo con lo informado por el proceso contable, se tiene previsto realizar la</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
						impresión de todos los documentos para la organización de su archivo físico.	
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Según Procedimiento Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, se generan los comprobantes de contabilidad en el sistema contable, una vez realizado el registro del hecho económico con base en los soportes idóneos. Ac.8 Los comprobantes contables se encuentran organizados digitalmente de manera mensual.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	El Sistema contable utilizado por la entidad, se encuentra diseñado y parametrizado para que los comprobantes se elaboren de forma ordenada o cronológica por tipo y clase de operación.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	El aplicativo contable de la entidad genera la numeración de los comprobantes automáticamente, de manera que es un control automático para que no exista repetición en el número de documentos.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Según Procedimiento Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, se generan y validan los libros oficiales. Los mismos son consecuentes con la elaboración de los comprobantes contables y de los estados financieros, a través del sistema contable. Ac. 12. Adicionalmente el sistema utilizado genera los libros de amera automática a partir de la información registrada en los comprobantes contables.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

REGISTRO		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	La información automatizada del sistema contable permite que los libros contables se generen a partir de la información registrada mediante comprobantes de contabilidad; sin embargo, el proceso realiza cruce de información trimestral con los registros en la base de datos de CGN_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	En vista de que la automatización para la generación de los libros contables con base en los comprobantes contables no permite inconsistencias, esta situación no aplica.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Procedimiento Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, establece actividades de revisión por parte del Profesional Especializado con funciones de contador, en la consistencia y completitud de los comprobantes registrados en el sistema contable. Ac.8.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Dicho mecanismo se aplica de manera mensual previa a generar los auxiliares contables y los balances de prueba para la generación de los libros de contabilidad y de los Estados Financieros.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	Se evidenció mediante Balance de prueba con corte a diciembre 31 de 2021 que los saldos se encuentran acordes con los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2021, remitidos a la CGN.

5.2.3.4. Medición Inicial

Es la sub-etapa en la que se asigna un valor monetario y se efectúan los asientos en los libros contables a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros.

MEDICIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Cada política contable definida en el Instituto establece los criterios de medición y de medición inicial de las operaciones conforme al Marco Normativo para entidades de Gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>Los criterios de medición de las cuentas aplicables al Instituto se encuentran contenidos en las Políticas Contables definidas y de una manera consolidada en el Manual de Políticas Contables, versión 1 del mes de noviembre de 2020. Tanto las Políticas como el Manual se encuentran publicadas en la intranet de la entidad y fueron dadas a conocer mediante correo electrónico del 15/12/2020. Estos documentos se encuentran con la revisión por parte del Profesional Especializado 222-04, quien cumple funciones de contador.</p> <p>Se recomienda, socializar estos criterios con el personal del proceso contable cada vez que se presenten actualizaciones o como mínimo una vez en cada vigencia, documentando la evidencia de esta actividad.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

MEDICIÓN		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Existencia	0,35	SI	1	0,35	De acuerdo a lo evidenciado en el seguimiento al Plan de Sostenibilidad Contable 2020-2022, del primer trimestre de la vigencia, realizado el 19/05/2021, la entidad aplica los criterios de medición que corresponden según el marco normativo y según los definidos en las Políticas Contables del Instituto.

5.2.4. Medición Posterior

Esta etapa incluye la valuación y registro de los ajustes conforme al marco normativo aplicable.

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El cálculo de la depreciación de los bienes de la entidad se encuentra parametrizada en el Sistema ZBOX, el cual se confronta por el área de Almacén, con otros archivos Excel a efectos de validar que los mismos sean los adecuados.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Eficiencia	0,23	SI	1	0,23	Entre los criterios para la medición posterior de los bienes de la entidad establecidos en la política Propiedad, Planta y Equipo, se incluyó el de utilizar el método de depreciación lineal a aplicar uniformemente en todos los periodos de vida útil definida, lo cual se continua realizando por la entidad a través de la parametrización del Sistema y de los controles de validación definidos.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Existencia	0,23	NO	0,2	0,05	<p>De acuerdo con lo reportado por el proceso contable, no se realizó por parte de los procesos de Tecnologías de la Información y de Gestión de recursos físicos, la revisión de la vida útil y de la depreciación de los bienes del Instituto, antes de finalizar la vigencia 2021. Asimismo, se informa que "Se decidió mantener las vidas útiles y el método de depreciación actualmente parametrizados en el aplicativo ZBOX".</p> <p>De acuerdo con la anterior, se da como no cumplido este elemento.</p>
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Existencia	0,23	SI	1	0,23	<p>Se evidenció mediante Acta de reunión llevada a cabo por el área de Almacén e Inventarios, el 30/12/2021; en la cual se manifiesta que los procesos de Gestión de recursos físicos y de Gestión de tecnologías de la información, aplicaron el "Formato test de deterioro de activos no generadores de efectivo" y como resultado "...se determinó que no se presentó indicio de deterioro, para la vigencia 2021".</p> <p>Al respecto se evidenciaron los siguientes documentos, en los cuales se marcó en todos los campos una "X" en la respuesta "NO".</p> <p>*Formato Test de deterioro de activos no generadores de efectivo hardware GTI.</p> <p>*Formato Test de deterioro de activos no generadores de efectivo Licencias.</p> <p>Se recomienda que el formato en mención sea diligenciado en todos sus campos, ya que no se evidencia: el Proceso que elabora el análisis, la fecha, ni las observaciones, de manera que se registre la conclusión general o el resultado de dicho análisis.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad definió en sus políticas contables, la medición posterior para : La Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles, Cuentas por Pagar, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Una vez verificados los criterios de medición posterior para las cuentas del Instituto frente a las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno - Versión 2015.06, se evidenció que se encuentran ajustadas.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Existencia	0,14	SI	1	0,14	Los hechos económicos para la medición posterior de la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, se encuentran definidos en las políticas del Procedimiento Medición indicio de deterioro del valor de activos, el cual se encuentra en proceso de aprobación. Los de las Cuentas por pagar y de Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes, se describen en las políticas contables. Asimismo, los hechos de medición posterior por deterioro de los activos no generadores de efectivo se definen en la política de Deterioro de bienes muebles e inmuebles.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	<p>Se evidenció que para la medición posterior de los bienes del Instituto, se elaboró el Procedimiento medición indicio de deterioro del valor de activos y del formato Test de deterioro de activos no generadores de efectivo; a pesar que al finalizar la vigencia éstos documentos se encontraban en revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación y no formalmente documentados, se evidenció mediante Acta de reunión llevada a cabo por el área de Almacén e Inventarios, el 30/12/2021, que los procesos de Gestión de recursos físicos y de Gestión de tecnologías de la información "efectuaron el análisis de acuerdo con la metodología planteada en el procedimiento, que a su vez se basa en lo establecido en el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido mediante la resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019".</p> <p>Al respecto se evidenció que el formato Test de deterioro de activos no generadores de efectivo aplicado en el Instituto, se basa en el Cuadro No. 11 Test del Deterioro del Valor, de dicho Manual. Sin embargo, se recomienda, tener en cuenta que, según la herramienta, el numeral D. Cálculo del deterioro del valor de bien, se diligencia en caso de presentarse alguna respuesta afirmativa en los numerales A y B - Análisis de indicios de deterioro del valor del bien fuentes externas e internas y para el caso de la información reportada en los bienes analizados del Instituto, ninguna respuesta fue positiva; sin embargo, también se contestó como negativo el numeral D.</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	<p>De otra parte, no se contó con la documentación o evidencia que fundamenten el Test del deterioro del valor y sustente el deterioro o no de los bienes; por lo que se recomienda, para futuras mediciones del índice deterioro, se cuente con la documentación idónea que evidencie el deterioro o no de los bienes.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se da como cumplido parcialmente este elemento.</p>
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Existencia	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	<p>La actualización de las provisiones por probables salidas de recursos se realiza de acuerdo a la calificación trimestral de los procesos por parte de la Oficina Asesora Jurídica, reportada mediante SIPROJ WEB.</p> <p>Respecto a la actualización de la Propiedad Planta y Equipo e Intangibles, en su análisis, la entidad a través de los procesos de Gestión de Recursos físicos y Gestión de Tecnologías de Información, determinó que no se presentaron indicios de deterioro para dichos bienes durante la vigencia 2021.</p> <p>Teniendo en cuenta que no se realizó la revisión de la vida útil y la depreciación de los bienes al finalizar la vigencia, se da como cumplido parcialmente este elemento.</p>

MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Existencia	0,14	PARCIALMENTE	0,6	0,08	<p>Se evidenció mediante Acta de reunión llevada a cabo por el área de Almacén e Inventarios, el 30/12/2021, que los procesos de Gestión de recursos físicos y de Gestión de tecnologías de la información fueron responsables de la medición de indicios de deterioro de la Propiedad Planta y Equipo y Licencias, basados en la herramienta (Test de deterioro de activos no generadores de efectivo) que facilita para dicha medición el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido mediante la resolución DDC-000001 del 30 de septiembre de 2019.</p> <p>Sin embargo, no se contó con la documentación o evidencia que fundamenten el Test del deterioro del valor y sustente el deterioro o no de los bienes; por lo que se recomienda, para futuras mediciones del índice deterioro, se cuente con la documentación idónea que evidencie el deterioro o no de los bienes.</p> <p>De acuerdo con lo anterior se da como cumplido parcialmente este elemento.</p>

5.2.5. Presentación de Estados Financieros

Actividad mediante la cual se concreta el resultado del proceso contable, expresado en estados, informes y reportes contables, los cuales deben contener la una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas, permitiendo a los usuarios construir indicadores de seguimiento y evaluación.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>Los Estados Financieros anuales son presentados ante el Comité Técnico de Sostenibilidad contable, antes de ser suscritos por los responsables para su revisión y sugerencias y para ser presentados oportunamente a la administración para la toma de decisiones.</p> <p>Se evidenciaron capturas de pantallas del reporte de la información contable pública transmitida a través de Bogotá Consolida, al 31 de diciembre del 2021, conforme a los plazos establecidos en la Resolución 706 de 2016, emitida por la CGN.</p>
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	<p>El Instituto cuenta con el Procedimiento Elaboración Estados financieros IDPAC-GF-PR-04, del 26/07/2021, el cual establece presentar y enviar los estados financieros e informes complementarios a los entes de control y demás usuario de la información, los cuales son publicados en link de transparencia de la entidad.</p>
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	<p>Se evidenciaron los estados financieros publicados en la página web del Instituto, trimestralmente de forma mensual en el link de transparencia, vigencia 2021.</p>
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	<p>De acuerdo con lo informado por la profesional del área de contabilidad, la entidad tiene en cuenta los estados financieros para la adquisición de seguros mediante avalúo de los estados financieros.</p>
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados	Existencia	0,18	SI	0,2	0,04	<p>El proceso contable elaboró el juego de Estados Financieros de la vigencia, así:</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
	financieros, con corte al 31 de diciembre?						*Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre 2021 *Estado de Resultados a 31 de diciembre 2021 *Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre 2021 *Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre 2021 Respecto al reporte del Estado de Flujo de Efectivo, el Instructivo No. 001 del 24 de diciembre de 2021, de la CGN, indica: "... no será obligatorio para la vigencia 2021, en concordancia con el parágrafo 1° del artículo 1° de la Resolución 033 de 2020, modificatorio del parágrafo 1 del artículo 2° de la Resolución 484 de 2017, el cual cita: "El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el marco para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022 y será comparativo a partir del año 2023..."
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció que los Estados financieros emitidos a 31 de diciembre del 2021 corresponden con los saldos del Balance de prueba del mes de diciembre del 2021.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	De acuerdo al procedimiento Elaboración Estados Financieros IDPAC-GF-PR-04 V10, valida la información contenida en los estados financieros en cuanto a fechas, razonabilidad de cuentas y cifras negativas, entre otras, se realizan los ajustes a que haya lugar, genera los libros oficiales y los valida con los Estados Financieros, todo esto previo a su presentación para aprobación.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							<p>Asimismo, como mecanismo de revisión, se remiten los estados financieros anuales al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, previo a ser suscritos.</p> <p>Se evidenció que los Estados financieros emitidos a 31 de diciembre del 2021 corresponden con los saldos del Balance de prueba del mes de diciembre del 2021.</p>
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<p>Se evidenció mediante la plataforma SIGPARTICIPO, los siguientes indicadores del proceso contable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índice de liquidez. - Índice de Gastos administrativos en servicios personales. - Presentación oportuna de informes financieros.
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	<p>El Índice de liquidez: "Indica la liquidez más inmediata para cubrir obligaciones a corto plazo".</p> <p>El Índice de gastos administrativos en servicios personales: "Controlar el rubro más relevante de los gastos administrativos determinando su proporción frente a los gastos totales".</p> <p>Presentación oportuna de informes financieros: "Presentación oportuna de estados financieros antes de consolidación".</p> <p>De acuerdo con la definición de los indicadores contables, se evidencia que éstos corresponden con la información del proceso.</p> <p>Se recomienda nuevamente la revisión del indicador Índice de gastos administrativos en servicios personales,</p>

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
 CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
							ya que aunque se cumple la meta, su calificación en el aplicativo SIGPPARTICIPO es "Deficiente".
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	La información base para el cálculo de los indicadores del proceso de Gestión Financiera, se toma de los Estados financieros oficiales publicados; de tal manera, se garantiza que los datos correspondan con las cifras reales que componen los estados financieros de la entidad.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	El Instituto elaboró las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2021, mediante las cuales revela la información de los saldos al cierre de la vigencia y describe su naturaleza.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2021 del Instituto, se ajustan a los lineamientos emitidos por la Contadora General de Bogotá D.C. en la "Guía para la elaboración de las Notas a los Estados Financieros de los Entes Públicos Distritales que conforman la Entidad Contable Pública Bogotá D.C. y las Entidades de Gobierno Distritales", presentada mediante Carta Circular No. 106 del 24 de diciembre de 2021. Asimismo, para su elaboración el Instituto elaboró los anexos de revelaciones que complementan la mencionada guía.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2021 del Instituto, contienen la información cuantitativa y cualitativa de la naturaleza de los saldos presentados al cierre de la vigencia, necesaria para ser comprendida por los usuarios.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2021 del Instituto, presentan de forma cuantitativa y cualitativa, las variaciones significativas de los saldos de las cuentas al cierre de la vigencia, respecto a la vigencia 2020.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2021 del Instituto, se refieren a la aplicación de metodologías y juicios profesionales (apoderado judicial) en relación con la calificación de los procesos a favor y en contra de la entidad, a su vez ésta información es registrada en el aplicativo SIPROJ WEB, sobre la cual se basa el registro contable. La liquidación de beneficios a empleados es realizada por el área talento humano a través del aplicativo PERNO. La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo e Intangibles se define conforme a las Políticas contables de la entidad y la depreciación (Línea recta) y se realiza en el módulo de Almacén e Inventarios. Para dar de baja unos bienes, se revela que su obsolescencia se basó en el concepto técnico de las áreas competentes.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Eficiencia	0,14	SI	1	0,14	Como mecanismo de revisión de la consistencia de la información contable pública del Instituto a 31 de diciembre del 2021, se llevó a cabo la Sesión No. 01-2022, del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, del 07/febrero/2022, mediante el cual se presentaron recomendaciones y se realizaron ajustes en las Notas a los Estados Financieros a 31 de diciembre

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
						de 2021; de lo cual se evidencia la respectiva Acta de reunión virtual.

5.2.6 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas tiene fundamento legal y establece que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

RENDICIÓN DE CUENTAS						
RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28 ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció publicada en la página web de la entidad, la Rendición de cuentas IDPAC 2021 correspondiente al primer semestre 2021 y en los Documentos Rendición de Cuentas, se presentaron los Estados Financieros a 31 de marzo del 2021. link: https://www.participacionbogota.gov.co/rendicion-de-cuentas-idpac-2021

RENDICIÓN DE CUENTAS							
RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Los estados financieros al 31/03/2021, presentados en la rendición de cuenta del primer semestre 2021, corresponden con los transmitidos vía Bogotá Consolida y CHIP y con los publicados en la página web de la entidad.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Eficiencia	0,35	SI	1	0,35	Las Notas a los estados financieros a 31 de diciembre 2021 del Instituto, se ajustan a los lineamientos emitidos por la Contadora General de Bogotá D.C mediante Carta Circular No. 106 del 24/diciembre/2021 a partir de la "Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros", publicada por la CGN a través de la Resolución 193-2020 y contienen la información cualitativa y cuantitativa que facilita la comprensión de sus usuarios.

5.2.7. Administración del Riesgo Contable

Las entidades deberán realizar un estudio cuyo resultado se concreten en la valoración de los riesgos y políticas que conduzcan a su gestión efectiva.

La identificación de riesgos permite conocer los eventos que representan algún grado de amenaza para el cumplimiento de la función del área responsable del proceso contable.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La entidad cuenta con la Guía para la administración del riesgo, IDPAC-PE-GU-01, Versión 7 del 24/03/2021. Asimismo, los riesgos son gestionados y monitoreados a través del aplicativo Institucional del SIGPARTICIPO.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Los riesgos son monitoreados por el proceso de gestión financiera a través del aplicativo SIGPARTICIPO, los cuales son objeto de seguimiento cuatrimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Asimismo, la OCI evidenció mediante auditoría al proceso de Gestión financiera que se gestionan los riesgos de índole contable.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se evidenció en la plataforma SIGPARTICIPO el Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera, en el que se evalúan los riesgos identificados, lo que incluye la definición de la probabilidad y del impacto del riesgo.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Según lo evidenciado en la Auditoría al Proceso de Gestión Financiera, del 10/09/2021, se gestionan los riesgos del proceso contable., se da tratamiento a los riesgos a través de la revisión de los riesgos y controles, de la implementación de controles y se monitorean los riesgos de forma periódica. De acuerdo con el más reciente seguimiento a la gestión de riesgos, para el proceso contable no se ha presentado materialización de estos.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	Según lo evidenciado en la Auditoría al Proceso de Gestión Financiera, del 10/09/2021, realizó revisión de sus riesgos a inicios de la vigencia 2021 y fueron actualizados.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Eficiencia	0,18	SI	1	0,18	El proceso de Gestión Financiera define los controles para cada uno de los riesgos identificados; los cuales pueden evidenciarse en el SIGPARTICIPO.
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Existencia	0,18	SI	1	0,18	El proceso de Gestión financiera realizó revisión y actualización de sus riesgos y controles a inicios de la presente vigencia.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La OCI evidenció mediante Auditoría interna al Proceso de Gestión Financiera del 10/09/2021, que el área de Contabilidad de la entidad se encontró conformada por la Profesional especializada, código 222, grado 04, Contadora Pública, quien ejerce las funciones de contador en la entidad, con el apoyo como contratista, de una profesional especializada, Contadora Pública. En este sentido los perfiles del área se encontraron ajustados a la formación académica necesaria para cumplir con las funciones asociadas al proceso de conformidad con la Resolución 203 de 2019 "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones..."
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Eficiencia	0,70	SI	1	0,70	Las profesionales vinculadas al proceso contable, son contadoras públicas y cumplen con el perfil para desempeñar las funciones establecidas en la Resolución 203 de 2019 "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales..." y para apoyar dichas funciones.
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	NO	0,2	0,06	De acuerdo a lo evidenciado en el seguimiento consolidado a octubre 2021 de austeridad en el gasto público, no se evidenció que en el Plan Institucional de Capacitación se incluyeran temas para mejorar competencias o brindar actualización, relacionados con el proceso contable.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	Calificación	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES	
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Eficiencia	0,35	NO	0,2	0,07	El Plan Institucional de Capacitación 2021, no incluyó temas del proceso contable.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Existencia	0,35	NO	0,2	0,07	El Plan Institucional de Capacitación 2021, no incluyó temas del proceso contable.
			32,00			30,61	

5.2.8. Fortalezas

- ✓ Se cuenta con el Comité de Sostenibilidad Contable como instrumento de seguimiento y control del proceso contable.
- ✓ Se evidenció la revisión y actualización constante de la documentación incluida en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto, relacionados con el proceso contable, presupuestal y de tesorería.
- ✓ Las áreas fuentes de información contable dan cumplimiento a las actividades del Plan de Sostenibilidad Contable 2020-2022 y se realizan seguimientos trimestrales de su ejecución.
- ✓ La entidad cuenta con una herramienta a través de la cual se gestionan los Planes de mejoramiento interno y externo, los documentos, procedimientos, riesgos e indicadores para la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones, actividades, controles y mediciones propias de la gestión contable.
- ✓ El proceso contable cuenta con los soportes de las operaciones de manera digitalizada, por el tiempo transcurrido de la contingencia por la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid-19.

- ✓ La sistematización de las operaciones, ofrece un control para garantizar mayor confiabilidad de la información contable, a través de la parametrización de cuentas, de depreciación, del orden cronológico de las operaciones y de los roles de las operaciones, entre otros. Adicionalmente el Sistema contable cuenta con soporte permanente por parte del proveedor en caso de requerirse.

5.2.9. Debilidades

- ✓ La política contable de Beneficios a Empleados no se ajusta totalmente a la naturaleza y actividad de la entidad y no fue revisada.
- ✓ La entidad no ha realizado depuración de la información financiera y contable por la pérdida de bienes presentada en vigencias anteriores. Adicionalmente, según el informe técnico Levantamiento de inventario activos fijos 2021, se presentan debilidades, que indican que no se está dando total cumplimiento a los procedimientos establecidos por la entidad para el manejo de los inventarios, lo cual puede incidir en la actualización y veracidad de la información contable.
- ✓ El indicador Índice de gastos administrativos en servicios personales, no se mide adecuadamente, ya que, aunque se cumple la meta, su calificación en el aplicativo SIGPPARTICIPO es "Deficiente".
- ✓ No se gestionan y adelantan jornadas de capacitación al personal involucrado en el proceso contable, en temas específicos de la materia.
- ✓ No se culminó la revisión de las vidas útiles y de la depreciación, de los bienes de la entidad.
- ✓ No se contó con la documentación o evidencia que fundamenten el Test del deterioro del valor, aplicado por la entidad y que sustenten el deterioro o no de los bienes.
- ✓ Las herramientas, políticas, procedimientos, lineamientos y otros instrumentos del proceso contable, no son socializados de manera periódica, esta actividad únicamente se desarrolla cuando existen actualizaciones o emisión de nuevos lineamientos.

5.2.10. Avances y mejoras del proceso de control interno contable

- ✓ Se adelantaron acciones para la revisión de la medición posterior (Indicios de deterioro) de los activos de la entidad.
- ✓ Se implementaron las acciones para la mejora continua del proceso contable.
- ✓ Se revisaron y actualizaron los riesgos y los controles del proceso contable.
- ✓ Se realizó la toma física de inventarios de la vigencia.

- ✓ Se realizó revisión y actualización de los indicadores del proceso contable.
- ✓ Se presentaron los estados financieros de la entidad, en la estrategia de rendición de cuentas de la entidad.

5.2.11. Recomendaciones

- ✓ Revisar las políticas contables y ajustarlas a la naturaleza y actividad de la entidad.
- ✓ Depurar de la contabilidad los bienes perdidos en vigencias anteriores, en el marco del procedimiento establecido por la entidad.
- ✓ Revisar el indicador Índice de gastos administrativos en servicios personales.
- ✓ Realizar socializaciones periódicas (cada vez que surjan actualizaciones o como mínimo una vez en cada vigencia) con el personal involucrado en el proceso contable, de las políticas, procedimientos, lineamientos y demás directrices relacionadas con el proceso, dejando evidencia de ello. Dichas socializaciones se entienden como una forma de interiorizar toda la información relevante para el proceso, más allá de su sola publicación.
- ✓ Implementar acciones de fortalecimiento al interior del proceso contable, de profundización, análisis y aplicación de las herramientas diseñadas por el Instituto para gestionar los riesgos y para ello apoyarse en la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Realizar y documentar cruces de información con el área de nómina (Beneficios a empleados) y de tesorería (Cuentas por pagar).
- ✓ Establecer flujogramas de la secuencia de las actividades para el reporte de información desde los procesos generadores de información hacia el proceso contable.
- ✓ Incluir en la contabilidad del Instituto, las obligaciones correspondientes a Beneficios a empleados, por terceros.
- ✓ Dejar registro de las revisiones de la vigencia del catálogo de cuentas, adicionalmente a cuando se crean nuevas cuentas contables.
- ✓ Verificar que los registros de los hechos económicos se realicen cronológicamente y dejar evidencia de dicha verificación.
- ✓ Verificar el registro consecutivo de los hechos económicos y dejar evidencia de dicha verificación.
- ✓ Realizar la revisión de la vida útil y de la depreciación de los bienes de la entidad antes de finalizar cada vigencia.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A DICIEMBRE DEL 2021

- ✓ Para futuras mediciones del índice deterioro, se cuente con la documentación idónea que evidencie el deterioro o no de los bienes y soporte el Test de deterioro del valor, en caso de ser aplicado.
- ✓ Incluir dentro del Plan de Capacitación Institucional, temas en materia contable para el personal involucrado.

5.3. Cargue de la Información al CHIP

A continuación, se evidencia el reporte de la evaluación al sistema de control interno contable vigencia 2021, transmitido vía CHIP a la Contaduría General de la Nación, en el plazo establecido.



The screenshot shows the 'Web Entidad' interface of the 'CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN'. The main content area displays the 'Historico de Envios' for the entity '923270341 - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal'. The status is 'Estado: ACTIVO' and 'SubEstado: NINGUNO'. A table lists the submission details:

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-01-12	CON2018 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2022-03-24 13:12:12.0	2022-02-24 02:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Aprobado: 24/02/2022

Elaboró y verificó



Johanna M. Duarte Sánchez
Contratista Oficina Control Interno

Revisó y aprobó:



Pablo Salguero Lizarazo
Jefe Oficina Control Interno